

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO  
ASAMBLEA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #36 Serie 1998-99**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1999.

**VOTACIÓN**

**VOTOS A FAVOR:**

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Angel G. Rodríguez Medina
10. Hon. Luis M. Castro Díaz
11. Hon. Sonia L. Vázquez García
12. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
13. Hon. Carmen López Dipiní
14. Hon. Carlos Santana Cuadrado
15. Hon. Angel C. Cora Romero

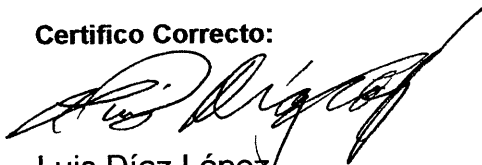
**EN CONTRA:**

Ninguno

**AUSENTES:**

1. Hon. Carmen L. Durieux Hernández

**Certifico Correcto:**



Luis Díaz López  
Secretario  
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
ASAMBLEA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto 40  
Resolución 36

Serie 1998-99

*Presentada por: Hon. Sonia L. Vazquez García y Hon. Higinia Donato Rodriguez*

"PARA RECONOCER LA LABOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION DEL MUNICIPIO DE HUMACAO , Y SU DIRECTORA LA SRA. IRIS CUADRADO, EN LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES, COMO LAS DE RECICLAJE, DIRIGIDAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y DEL AMBIENTE HUMACAÑO, ASI COMO LAS DE LAS OTRAS OFICINAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE PARTICIPARON ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS MISMAS".

*POR CUANTO:* Puerto Rico es el país que más desperdicios sólidos per cápita produce en el mundo.

*POR CUANTO:* El sistema de enterrar estos desperdicios en los llamados vertederos sanitarios elimina los árboles y la vegetación y destruye la capacidad productora de las tierras en las que enclava, inutilizando su uso futuro, así como tambien contamina los cuerpos de agua en su derredor

*POR CUANTO:* Estas actividades impactan adversamente nuestra economía, la temperatura del ambiente y la salud de nuestra ciudadanía, así como degradan la calidad de vida en este municipio.

*POR CUANTO:* Entre las alternativas que tenemos como pueblo para evitar estos daños, además de eliminar el consumismo rampante que nos arropa, se encuentran la reducción en el uso de materiales desechables, el reuso de materiales no biodegradables, la recuperación y el reciclaje de materiales como el plástico, el aluminio, el papel y el vidrio.

*POR CUANTO:* El municipio de Humacao, a través de su oficina de Planificación, ya ha iniciado gestiones de reciclaje a nivel institucional y en dos '2' urbanizaciones, junto con la compañía de trabajadores humacaeños GC Reciclaje INC;.

*POR CUANTO:* Como actividad educativa cumbre, la Oficina de Planificacion, con el apoyo de otras dependencias municipales, organizó la 5ta Feria Ambiental del Este en los días 30 de abril y 1 y 2 de mayo de 1999 en la Plaza de Recreo de nuestro municipio, la cual se le dedicó al Sr. Nelson Reyes, Gerente General de GC Reciclaje.

*POR CUANTO:* En dicha actividad se educó con el ejemplo al establecer una operación de recogido de materiales para su reciclaje.

*POR CUANTO:* La alta participación de exponentes de Agencias de Gobierno, como el Departamento de Recursos Naturales, la Oficina de Desperdicios Sólidos y la Junta de Calidad Ambiental, así

como de artesanos y artesanas, entre otros, y los muchos ciudadanos y ciudadanas de todas las edades hicieron de la 5ta Feria Ambiental un gran éxito,

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCION 1: Reconocer la labor de la Oficina de Planificación del Municipio de Humacao y de su directora, la Sra Iris Cuadrado por la excelente tarea realizada .

SECCION 2: Reconocer la labor de los demás empleados y empleadas , así como de los jefes y jefas de dependencias municipales que tan activamente participaron y respaldaron esta actividad de concienciación ambiental.

SECCION 3: Enviar copia de esta resolución a la Oficina de Planificación y a las demás dependencias del gobierno municipal que trabajaron activamente en la 5ta Feria Ambiental, al Alcalde, Hon. Julio César López Gerena y a los medios de comunicación para su divulgación.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DÍA 5 DE mayo DE 1999.

  
HON. OSCAR REINOSA MONTAÑEZ  
PRESIDENTE

  
LUIS DÍAZ LÓPEZ  
SECRETARIO

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN EL DÍA 7 DE mayo DE 1999, Y FIRMADA POR MI EL DÍA 7 DE mayo DE 1999.

  
HON. JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA  
ALCALDE